

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES, S.L.P.  
SECCIÓN: DIRECCION GENERAL  
Nº DE OFICIO: SMDIF-DG-229-2022  
ASUNTO: Invitación a Junta de Gobierno

Ciudad Valles, S.L.P. A 21 DE JUNIO DE 2022.

LIC. ENA AVENDAÑO USCANGA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
PRESENTE

*Ena Avendaño* 21/Jun/22

La que suscribe LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, en mi carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF; me permito invitarle a Usted a la reunión de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno que se llevará a cabo el día Jueves 23 de Junio del año en curso, a las 18:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de esta Institución, con la finalidad de tratar asuntos de importancia para el SMDIF de Cd. Valles, S.L.P.; misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO POR EL PRIMER TRIMESTRE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL EJERCICIO 2022.
- III. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento le envío a usted un afectuoso saludo, esperando contar con su asistencia.

ATENTAMENTE

*Graciela Garcia Rodriguez*

LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ  
DIRECTORA GENERAL SMDIF CD VALLES S.L.P.  
2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



c.c.p.- Archivo



DIF MUNICIPAL CIUDAD VALLES S.L.P.

CALLE ROTARIOS ESQ. JUAN SARABIA S/N | COL. ROTARIOS | C.P. 79080  
TEL. 481-382-0501





**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CIUDAD VALLES S.L.P.**

**ADMINISTRACIÓN 2021 2024.**

**CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022.**

EN CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 23 DE JUNIO DEL 2022, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CD. VALLES, S.L.P., UBICADO EN LA CALLE ROTARIOS ESQUINA CON CALLE JUAN SARABIA SIN NÚMERO, COLONIA ROTARIOS DE ESTA CIUDAD, LOS C.C., LIC. ENA AVENDAÑO USCANGA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES, S.L.P.; LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES, S.L.P.; LIC. XIOMARA GUTIERREZ PEREZ, ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; C.P. NOEL OLVERA CASTILLO, ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; LIC. HORTENSIA TABERNILLA VIDALES, PRIMER VOCAL; VOCALES LIC. MA. CANDELARIA MANZANO TABERNILLA, ING. ARACELY PEREZ RODARTE, LIC. ADRIANA DEL CASTILLO MARES, LIC. JUAN CARLOS PEDRAZA GONZALEZ, ING. JORGE EDUARDO ZUÑIGA GONZALEZ, ARQ. RAFAEL REVERTE ZUÑIGA, ING. CARLOS MARCOS MARTINEZ FERNANDEZ; INTEGRANTES TODOS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES S.L.P., CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES S.L.P., MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
  - II. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO POR EL PRIMER TRIMESTRE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL EJERCICIO 2022.
  - IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.
  - V. ASUNTOS GENERALES.
  - VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- I. EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ LA LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DA LA BIENVENIDA Y AGRADECE SU ASISTENCIA A LOS PRESENTES, CONTINUANDO CON EL PASE DE LISTA Y VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. ACTO SEGUIDO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.
- II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA LA LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2022.

PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO SE HA INVITADO A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVO, EN USO DE LA VOZ LA C.P. LUCIA ESPINOZA NIETO, COORDINADORA ADMINISTRATIVO MENCIONA:

ME PERMITO INFORMAR A USTEDES; QUE CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACION FINANCIERA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE SE HICIERON MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, UNICAMENTE ENTRE CUENTAS SIN INCREMENTAR O DISMINUIR EL PRESUPUESTO ORIGINAL. ESTAS MODIFICACIONES SE LLEVAN A CABO COMO SE MENCIONO AL INICIO CON LA FINALIDAD DE DAR PRESUPUESTO A CUENTAS DE REGISTRO CONTABLE PARA PODER CAPTURAR LA INFORMACION. PARA LO CUAL SE PRESENTA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN DONDE SE DETALLA POR CUENTAS LAS MODIFICACIONES LLEVADAS A CABO.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES S.L.P.  
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2022.**



Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 60,890,509.19	\$ -	\$ 60,890,509.19
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 26,833,119.16	\$ -	\$ 26,833,119.16
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 26,833,119.16	\$ -	\$ 26,833,119.16
1131	Sueldos base al personal permanente	\$ 26,833,119.16	\$ -	\$ 26,833,119.16
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 2,054,138.27	\$ -	\$ 2,054,138.27
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$ 494,972.68	\$ -	\$ 494,972.68
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$ 494,972.68	\$ -	\$ 494,972.68
1220	Sueldos base al personal eventual	\$ 1,559,165.59	\$ -	\$ 1,559,165.59
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 1,559,165.59	\$ -	\$ 1,559,165.59
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 16,195,855.96	\$ -	\$ 16,195,855.96
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	\$ 5,116,787.65	\$ -	\$ 5,116,787.65
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 5,116,787.65	\$ -	\$ 5,116,787.65

Lucia Espinoza Nieto

1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 10,051,998.66	\$ -	\$ 10,051,998.66
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 10,051,998.66	\$ -	\$ 10,051,998.66
1340	Compensaciones	\$ 1,027,069.65	\$ -	\$ 1,027,069.65
1341	Compensaciones	\$ 1,027,069.65	\$ -	\$ 1,027,069.65
1500	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	\$ 15,064,935.75	\$ -	\$ 15,064,935.75
1520	Indemnizaciones	\$ 8,740,000.00	\$ -	\$ 8,740,000.00
1521	Indemnizaciones	\$ 8,740,000.00	\$ -	\$ 8,740,000.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	\$ 636,737.76	\$ -	\$ 636,737.76
1531	Prestaciones y haberes de retiro	\$ 636,737.76	\$ -	\$ 636,737.76
1540	Prestaciones contractuales	\$ 2,612,400.00	\$ -	\$ 2,612,400.00
1541	Prestaciones contractuales	\$ 2,612,400.00	\$ -	\$ 2,612,400.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servicios públicos	\$ 68,806.82	\$ -	\$ 68,806.82
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ 68,806.82	\$ -	\$ 68,806.82
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 3,006,991.17	\$ -	\$ 3,006,991.17
1591	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	\$ 3,006,991.17	\$ -	\$ 3,006,991.17
1600	<b>PREVISIONES</b>	\$ 742,460.05	\$ -	\$ 742,460.05
1610	previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$ 742,460.05	\$ -	\$ 742,460.05
1612	prevision de incremento salarial	\$ 742,460.05	\$ -	\$ 742,460.05
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	\$ 6,181,200.00	\$ 25,000.00	\$ 6,156,200.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$ 1,511,000.00	\$ 25,000.00	\$ 1,516,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 463,500.00	\$ -	\$ 463,500.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 463,500.00	\$ -	\$ 463,500.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 154,500.00	\$ -	\$ 154,500.00

*Francisco Barrera*

2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 154,500.00	\$ -	\$ 154,500.00
2150	Material impreso e información digital	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
2151	Material impreso e información digital	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
2160	Material de limpieza	\$ 465,500.00	\$ 25,000.00	\$ 440,500.00
2161	Material de limpieza	\$ 465,500.00	\$ 25,000.00	\$ 440,500.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 445,000.00	\$ -	\$ 445,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 340,000.00	\$ -	\$ 340,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$ 340,000.00	\$ -	\$ 340,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 105,000.00	\$ -	\$ 105,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 105,000.00	\$ -	\$ 105,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 1,270,000.00	\$ -	\$ 1,270,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 370,000.00	\$ -	\$ 370,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$ 370,000.00	\$ -	\$ 370,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 105,000.00	\$ -	\$ 105,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 105,000.00	\$ -	\$ 105,000.00
2440	Madera y productos de madera	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
2441	Madera y productos de madera	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 110,000.00	\$ -	\$ 110,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 110,000.00	\$ -	\$ 110,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 65,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 65,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 520,000.00	\$ -	\$ 520,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 520,000.00	\$ -	\$ 520,000.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$ 978,500.00	\$ -	\$ 978,500.00

C

2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 824,000.00	\$ -	\$ 824,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 824,000.00	\$ -	\$ 824,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 154,500.00	\$ -	\$ 154,500.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 154,500.00	\$ -	\$ 154,500.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 875,500.00	\$ -	\$ 875,500.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 875,500.00	\$ -	\$ 875,500.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 875,500.00	\$ -	\$ 875,500.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 72,100.00	\$ -	\$ 72,100.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 72,100.00	\$ -	\$ 72,100.00
2740	Productos textiles	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
2741	Productos textiles	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 813,700.00	\$ -	\$ 813,700.00
2910	Herramientas menores	\$ 206,000.00	\$ 6,000.00	\$ 200,000.00
2911	Herramientas menores	\$ 206,000.00	\$ 6,000.00	\$ 200,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 133,900.00	\$ -	\$ 133,900.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 133,900.00	\$ -	\$ 133,900.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$ 30,900.00	\$ -	\$ 30,900.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 30,900.00	\$ -	\$ 30,900.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,231,600.00	\$ 25,000.00	\$ 7,256,600.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 2,219,650.00	\$ -	\$ 2,219,650.00
3110	Energía eléctrica	\$ 1,345,000.00	\$ -	\$ 1,345,000.00
3111	Energía eléctrica	\$ 1,345,000.00	\$ -	\$ 1,345,000.00
3120	Gas	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
3121	GAS	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
3130	Agua	\$ 303,000.00	\$ -	\$ 303,000.00
3131	Agua	\$ 303,000.00	\$ -	\$ 303,000.00
3140	Telefonía Tradicional	\$ 154,500.00	\$ -	\$ 154,500.00
3141	Telefonía tradicional	\$ 154,500.00	\$ -	\$ 154,500.00
3150	Telefonía celular	\$ 51,500.00	\$ -	\$ 51,500.00
3151	Telefonía celular	\$ 51,500.00	\$ -	\$ 51,500.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 5,150.00	\$ -	\$ 5,150.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$ 5,150.00	\$ -	\$ 5,150.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 940,000.00	\$ -	\$ 940,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00
3341	Servicios de capacitación	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 252,350.00	\$ -	\$ 252,350.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 154,500.00	\$ 34,500.00	\$ 120,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 154,500.00	\$ 34,500.00	\$ 120,000.00
3470	Fletes y maniobras	\$ 15,450.00	\$ 34,500.00	\$ 49,950.00
3471	Fletes y maniobras	\$ 15,450.00	\$ 34,500.00	\$ 49,950.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 1,843,700.00	\$ -	\$ 1,843,700.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 1,339,000.00	\$ -	\$ 1,339,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 1,339,000.00	\$ -	\$ 1,339,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

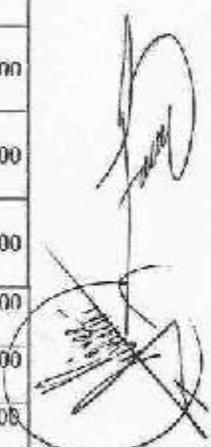
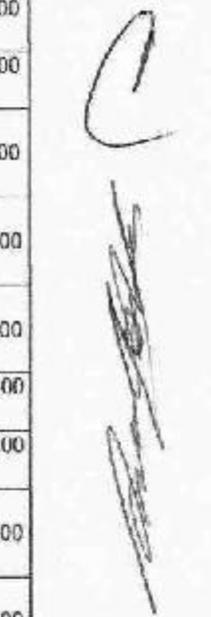
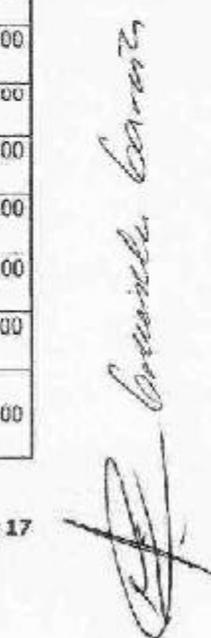
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 41,200.00	\$ -	\$ 41,200.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 30,900.00	\$ -	\$ 30,900.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 30,900.00	\$ -	\$ 30,900.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$ 10,300.00	\$ -	\$ 10,300.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$ 10,300.00	\$ -	\$ 10,300.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$ 504,700.00	\$ -	\$ 504,700.00
3720	Pasajes terrestres	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3721	Pasajes terrestres	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3750	Viáticos en el país	\$ 412,000.00	\$ -	\$ 412,000.00
3751	Viáticos en el país	\$ 412,000.00	\$ -	\$ 412,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 10,300.00	\$ -	\$ 10,300.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 10,300.00	\$ -	\$ 10,300.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,121,000.00	\$ -	\$ 1,121,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 1,121,000.00	\$ -	\$ 1,121,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$ 1,121,000.00	\$ -	\$ 1,121,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 309,000.00	\$ -	\$ 309,000.00
3910	Servicios funerales y de cementerios	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
3920	Impuestos y derechos	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00

[Circular stamp with illegible text]

3921	tendencias y canje de placas de vehículos oficiales	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
3930	Impuestos y derechos de importación	\$ 61,800.00	\$ -	\$ 61,800.00
3931	Impuestos y derechos de importación	\$ 61,800.00	\$ -	\$ 61,800.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	\$ 61,800.00	\$ -	\$ 61,800.00
3961	Otros gastos por responsabilidades	\$ 61,800.00	\$ -	\$ 61,800.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 9,068,999.00	\$ -	\$ 9,068,999.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 8,240,000.00	\$ -	\$ 8,240,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 8,240,000.00	\$ -	\$ 8,240,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$ 8,240,000.00	\$ -	\$ 8,240,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 828,999.00	\$ -	\$ 828,999.00
4510	Pensiones	\$ 828,999.00	\$ 828,999.00	\$ -
4511	PENSIONES	\$ 828,999.00	\$ 828,999.00	\$ -
4520	Jubilaciones	\$ -	\$ 828,999.00	\$ 828,999.00
4521	JUBILACIONES	\$ -	\$ 828,999.00	\$ 828,999.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 4,570,900.00	\$ -	\$ 4,570,900.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,133,000.00	\$ -	\$ 1,133,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 360,500.00	\$ -	\$ 360,500.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 360,500.00	\$ -	\$ 360,500.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$ 309,000.00	\$ -	\$ 309,000.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$ 309,000.00	\$ -	\$ 309,000.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	\$ 206,000.00	\$ -	\$ 206,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 206,000.00	\$ -	\$ 206,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 412,000.00	\$ -	\$ 412,000.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 206,000.00	\$ -	\$ 206,000.00

[Handwritten signature and stamp]

5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 206,000.00	\$ -	\$ 206,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 103,000.00	\$ -	\$ 103,000.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 206,000.00	\$ -	\$ 206,000.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$ 206,000.00	\$ -	\$ 206,000.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	\$ 206,000.00	\$ -	\$ 206,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,600,000.00	\$ -	\$ 1,600,000.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$ 1,600,000.00	\$ -	\$ 1,600,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$ 1,600,000.00	\$ -	\$ 1,600,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,019,900.00	\$ -	\$ 1,019,900.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 380,000.00	\$ -	\$ 380,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 380,000.00	\$ -	\$ 380,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 82,400.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
5670	Herramientas y máquinas-herramientas	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
5671	Herramientas y máquinas-herramientas	\$ 257,500.00	\$ -	\$ 257,500.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
5910	Software	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
5911	Software	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00

9910	ADEFAS	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
9911	ADEFAS	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 88,943,208.19</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 88,943,208.19</b>

LA C. LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2022; PIDIENDO A LOS PRESENTES LEVANTAR SU MANO DE CONFORMIDAD PARA EMITIR SU VOTACIÓN RESPECTIVA; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

**III. EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.**

PARA DESARROLLAR ESTE PUNTO LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA A LA C.P. LUCIA ESPINOZA NIETO, COORDINADORA ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES, S.L.P., PARA QUE PRESENTE EL CORTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA LA C.P. LUCIA ESPINOZA NIETO, SE PRESENTA ANTE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES, S.L.P., EXPONRIENDO EL CORTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022. INFORMACIÓN CONTABLE: A) ESTADO DE ACTIVIDADES; B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA; D) ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA; E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO; F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS; G) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO; H) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS, DEL CUAL SE DERIVAN LAS CLASIFICACIONES SIGUIENTES: (CORTO Y LARGO PLAZO, ASÍ COMO POR SU ORIGEN EN INTERNA Y EXTERNA; FUENTES DE


FINANCIAMIENTO; POR MONEDA DE CONTRATACIÓN, Y POR PAÍS CREEDOR. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVARÁ LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA; B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CON LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES: 1. ADMINISTRATIVA, 2. ECONÓMICA, 3. POR OBJETO DE GASTO, 4. FUNCIONAL. ESTADOS FINANCIEROS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA: 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO; 2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS; 3. INFORMACIÓN ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS; 4. BALANCE PRESUPUESTAL; 5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO; 6. A) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO); 6 B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA); 6 C) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL); 6 D) ESTADO ANALÍTICO DEL

PASIVOS CONTINGENTES; CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES; CLASIFICACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES; BALANZA DE COMPROBACIÓN; CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA; ESTADO PRESUPUESTAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, PROGRAMA, PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO; ENDEUDAMIENTO NETO; INTERESES DE LA DEUDA; E INDICADORES.

SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA INFORMACIÓN DOCUMENTAL QUE AMPARA LA PRESENTACIÓN DEL CORTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

A CONTINUACIÓN, LA C. LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PIDE A LOS PRESENTES EMITIR LA VOTACIÓN RESPECTIVA, LEVANTANDO SU MANO LOS QUE ESTÉN DE CONFORMIDAD. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

IV. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LA LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, MENCIONA EN ESTE PUNTO PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL CONTRALOR INTERNO C.P. NOEL OLVERA CASTILLO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NOEL OLVERA CASTILLO, CONTRALOR INTERNO MANIFIESTA:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL Y AL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, UNA DE MIS OBLIGACIONES ES DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO Y VERIFICAR QUE LOS INFORMES Y CUENTA PÚBLICA SEAN REMITIDOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE; MOTIVO POR EL CUAL, SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA LOS DICTÁMENES EMITIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, MI FUNCIÓN ES VERIFICAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, EMITIR RECOMENDACIONES Y SUPERVISAR QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN ESTÉ DEBIDAMENTE INTEGRADA.

LA LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

POR LO QUE SOLICITA A LOS PRESENTE EMITIR LA VOTACIÓN RESPECTIVA, LEVANTANDO SU MANO LOS QUE ESTÉN DE CONFORMIDAD. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA LOS DICTÁMENES FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.

V. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EN USO DE LA VOZ LA LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MENCIONA QUE EL PRESENTE PUNTO CONSISTE EN ASUNTOS GENERALES Y LES PIDE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO O PERSONAS ASISTENTES SI TIENEN ALGUN PUNTO A

CONSIDERAR EN ASUNTOS GENERALES LEVANTEN SU MANO PARA DAR EL USO DE LA VOZ.

PARA LO CUAL LA C.P. LUCIA ESPINOZA NIETO COORDINADOR ADMINISTRATIVO LEVANTA LA MANO PARA TOMAR LA PALABRA Y EXPONE:

QUE DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022 SE HIZO UNA COMPRA EL 25 DE ENERO DE UN PAQUETE DE 50 SILLAS DE RUEDAS, 15 BASTONES PARA INVIDENTES DE UN PUNTO, 15 BASTONES DE 4 APOYOS, 20 BASTONES DE UN APOYO, 2 SILLAS DE RUEDAS TIPO PCI, 1 SILLA DE RUEDAS TIPO PCA, 1 GRUA THERAMART MECANICA, 2 ARNESES PARA GRUA TALLA MEDIANA, 1 SILLA DE BAÑO CON COMODO Y RUEDAS, 1 CAMA ECONOMICA BASICA CON BARANDALES, RUEDAS Y PORTASUERO. POR UN IMPORTE DE \$236,250.00 MAS GASTOS DE ENVIO MISMOS QUE SON ENTREGADOS A LAS PERSONAS QUE LOS NECESITAN A MANERA DE PRESTAMO, VIGILANDO SIEMPRE LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN DICHO RECURSO FUE TOMADO DE LA CUENTA DE VALLESTON. TAMBIEN SE MANDARON A REPARAR 2 EQUIPOS ELECTROESTIMULADORES SE COMPRARON COMPRESAS TAMBIEN PARA EL AREA DEL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL. TAMBIEN MENCIONA QUE DURANTE EL MES DE ENERO SE RECIBIO EL APOYO POR \$40,000.00 PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE KITS DE MEDICAMENTOS QUE FUERON ENTREGADOS A LOS PACIENTES POSITIVOS QUE ACUDIERON A SOLICITAR EL APOYO DE MANERA GRATUITA QUE SE LES HICIERA LA PRUEBA DE COVID TAMBIEN COMENTA QUE A INICIOS DEL AÑO 2022 EL APOYO QUE SE LE ENTREGA A LA MENOR REGINA PARA SU CUIDADO SUFRIO UN INCREMENTO YA QUE ANTERIORMENTE SE HABIA AUTORIZADO EL APOYO MENSUAL POR \$900.00 Y PARA ESTE AÑO SE INCREMENTO EN \$100.00 CON LO CUAL AHORA SE LE APOYA MENSUALMENTE CON \$1,000.00, SE LLEVO A CABO EL FESTEJO DE DIA DE REYES EN VARIAS COLONIAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO PARA LO CUAL SE COMPRARON ROSCAS DE REYES PARA LOS MENORES, HACIENDO QUE ESE DIA FUERA INOLVIDABLE PARA LOS MENORES. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA C.P. LUCIA ESPINOZA NIETO MANIFIESTA QUE EN EL MES DE FEBRERO SE LLEVARON A CABO EN EL PARQUE TANTOCOB UN PROGRAMA DE BODAS COLECTIVAS EN CONJUNTO CON DIF ESTATAL Y REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO. TAMBIEN MENCIONA QUE SE HA BRINDADO

SERVICIO DE APOYO DE GASTOS FUNERARIOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS BRINDADOLES YA SEA SOLO EL ATAUD DE LOS QUE AUN SE ENCUENTRAN EN BODEGA O ENSU CASO BRINDANDOLES EL APOYO DESDE EL TRASLADO DE DONDE SE ENCUENTRE EL CUERPO HASTA EL LUGAR DE ORIGEN SIENDO LA MAYORIA DE COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO, MENCIONA QUE PARA ESTE TIPO DE APOYOS SE HACEN CONVENIOS CON FUNERARIAS DE LA LOCALIDAD PARA QUE SE MANEJEN LOS COSTOS MAS ECONOMICOS DE HASTA \$3,000.00. CONTINUANDO CON SU PARTICIPACION MENCIONA QUE EL ORGANISMO TAMBIEN BRINDA EL APOYO CON MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS MEDICOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE LOS SOLICITAN ASI COMO TRASLADOS A OTRAS CIUDADES PARA RECIBIR ATENCION MEDICA. MENCIONA QUE POR PARTE DEL CRI SE APOYA A LAS PERSONAS DE DIVERSAS COMUNIDADES ALEJADAS DE LA CABECERA MUNICIPAL CON EL TRASLADO DE IDA Y VUELTA CON LO CUAL SE DA APOYO A MUCHAS PERSONAS. UNA VEZ EXPUESTOS LOS APOYOS BRINDADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE SOLICITA LA APROBACION DE LOS GASTOS EJERCIDOS EN EL RUBRO DE APOYO SOCIAL. LA LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS APOYOS SOCIALES BRINDADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022 ASI COMO DE LOS PUNTOS TRATADOS EN ASUNTOS GENERALES.

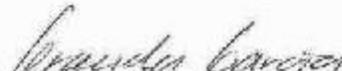
POR LO QUE SOLICITA A LOS PRESENTE EMITIR LA VOTACIÓN RESPECTIVA, LEVANTANDO SU MANO LOS QUE ESTÉN DE CONFORMIDAD. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

VI. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y EN USO DE LA VOZ LA LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MANIFIESTA QUE UNA

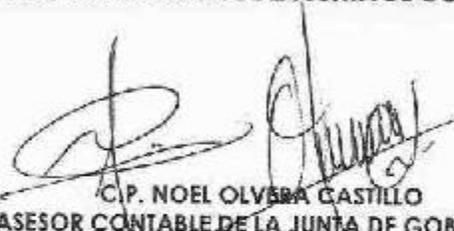
LOS TRABAJOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CIUDAD VALLES, S.L.P.; Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE LA MISMA EMANARON, SIENDO LAS 19:36 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS

MINUTOS DEL DÍA JUEVES 23 VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DAMOS  
FE-----

  
LIC. ENA AVENDAÑO USCANGA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ  
SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
LIC. XIOMARA GUTIERREZ PEREZ  
ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
C.P. NOEL OLVERA CASTILLO  
ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
LIC. HORTENSIA TABERNILLA VIDALES  
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MA. CANDELARIA MANZANO TABERNILLA  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ING. ARACELY PEREZ RODARTE  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. ADRIANA DEL CASTILLO MARES  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ING. JORGE EDUARDO ZUÑIGA GONZALEZ  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JUAN CARLOS PEDRAZA GONZALEZ  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

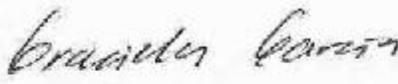
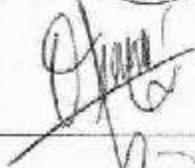
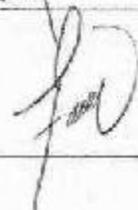
ARQ. RAFAEL REVERTE ZUÑIGA  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

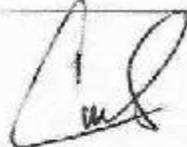
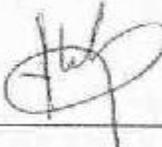
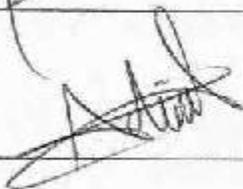
  
ING. CARLOS MARCOS MARTINEZ FERNANDEZ  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CIUDAD VALLES S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022.



**LISTA DE ASISTENCIA**  
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA**  
**MUNICIPAL DIF DE CIUDAD VALLES, S.L.P.**  
**A 23 DE JUNIO DE 2022**

NOMBRE	FIRMA
LIC. ENA AVENDAÑO USCANGA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. XIOMARA GUTIERREZ PEREZ ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C.P. NOEL OLVERA CASTILLO ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. HORTENSIA TABERNILLA VIDALES PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. ISAAC LARA AZUARA VOCAL DE EDUCACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
QFB LILIANA SIFUENTES SANCHEZ VOCAL DE SALUD DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. LINDA RUBI PARRA ESPINOZA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
MONSEÑOR ROBERTO YENI GARCIA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. CLAUDIA ZUÑIGA ESPINOZA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	

<p><b>LIC. MA CANDELARIA MANZANO TABERNILLA</b>  <b>VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b></p>	
<p><b>C.P. RAUL PEREZ MOCTEZUMA</b>  <b>VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b></p>	
<p><b>ING. CARLOS MARCOS MARTINEZ FERNÁNDEZ</b>  <b>VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b></p>	
<p><b>LIC. JUAN CARLOS PEDRAZA GONZALEZ</b>  <b>VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b></p>	
<p><b>ARQ. RAFAEL REVERTE ZUÑIGA</b>  <b>VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b></p>	
<p><b>ING. JORGE EDUARDO ZUÑIGA GONZALEZ</b>  <b>VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b></p>	
<p><b>ING. ARACELY PEREZ RODARTE</b>  <b>VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b></p>	
<p><b>LIC. ADRIANA DEL CASTILLO MARES</b>  <b>VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b></p>	
<p><b>PROFRA. MA. LUISA POZOS ZENIL</b>  <b>VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b></p>	

La presente hoja de firmas corresponde a la Lista De Asistencia del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Valles, S.L.P. Administración 2021-2024 celebrada el día 23 veintitres de Junio del año 2022 Dos Mil Veintidós.